

Santa Rosa 10 de Marzo del 2020.-

VISTO: la consideración del asunto de feria de la Sra. DOROTY SANTOS (Expediente N° 2020-81-1220-00009)

CONSIDERANDO: I) Que la Sra. DOROTY SANTOS (C.I: 3.414.351-5) solicita adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTA DE PEGOTINES Y ESTAMPADOS.

II) Que el Consejo Municipal en Sesión Ordinaria en el día 26 de Febrero resuelve que se autorice la adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTA DE PEGOTINES Y ESTAMPADOS.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

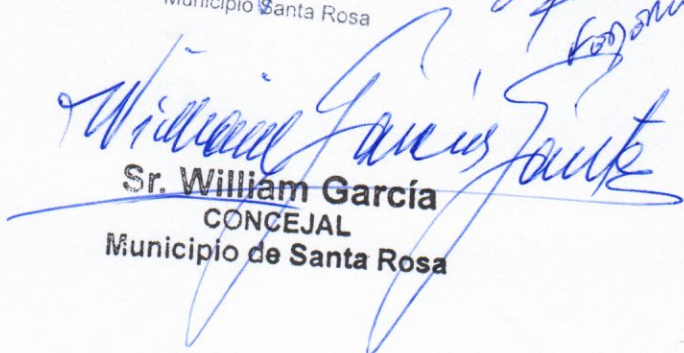
EL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) que se autorice la adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTAS DE PEGOTINES Y ESTAMPADOS en el Puesto Numero 47.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación a la Dirección de Contralor y División Ferias.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa


Rogelio Carrera




Sr. William García
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa


Sr. Ruben Darío Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa

ES COPIA FIEL 